

AVISO ESPECIAL N° 30

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral persiste el oleaje ligero del suroeste con transición a condiciones normales desde el viernes 16; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir del domingo 18 de junio.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
 - a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del domingo 18, incrementando a moderado desde la mañana del lunes 19 y disminuyendo a ligero en la madrugada del martes 20 de junio.
 - b. Litoral Centro: área de 08° a 13° Sur (localidades entre Salaverry a Cerro Azul) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del domingo 18, incrementando a moderado desde la mañana del lunes 19 y disminuyendo a ligero en la madrugada del martes 20 de junio, el área de 13° a 15° Sur (localidades entre Cerro Azul a San Juan) ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del domingo 18, incrementando a moderado desde la mañana del lunes 19 y disminuyendo a ligero en la madrugada del martes 20 de junio.
 - c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del domingo 18, incrementando a moderado desde la mañana del lunes 19 y disminuyendo a ligero en la noche del mismo día.
2. Los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de cuarto menguante orbitando a Luna Nueva a partir del sábado 17 de junio.
4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el miércoles 21 de junio.
5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 15 de junio 2023

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe